



DECLARACIÓN AMBIENTAL DE BEACH CLUB SOTAVENTO, S.A.

**NOVIEMBRE 2019-
OCTUBRE 2020**



ÍNDICE

0. OBJETO	3
1.-PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE SOTAVENTO	4
1.1.-Datos identificativos de situación	5
1.2.-Campos de actuación	6
1.3. Cartera de clientes	8
1.4. Compromiso ambiental	9
1.5. Estructura orgánica	10
2. SISTEMA DE GESTIÓN	12
3. POLÍTICA DE GESTIÓN.....	15
4. ASPECTOS AMBIENTALES.....	16
4.1. Identificación de aspectos ambientales.....	17
4.2. Evaluación de aspectos ambientales	18
5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	21
5.1. Residuos	21
5.2. Emisiones.....	23
5.3. Ruidos	23
5.4. Consumos	24
6. MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	26
6.1 Temas Transversales.....	26
6.2 Gestión de Residuos	27
6.3 Minimizar el consumo de agua en las instalaciones	28
6.4 Gestión de residuos y aguas residuales en las instalaciones	30
6.5 Minimizar el consumo de agua en las instalaciones	31
6.5 Cocinas de hoteles y restaurantes	33
7. BALANCE AMBIENTAL	34
7.1.-GENERACIÓN DE RESIDUOS	35
7.2.-CONSUMO DE RECURSOS	40
6.3.-BIODIVERSIDAD	44
6.4.-EMISIONES	46
7. OBJETIVOS AMBIENTALES	47
8. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....	50
9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	52

0. OBJETO

El objeto de la siguiente declaración ambiental es el de informar al público y a otras partes interesadas sobre el comportamiento ambiental derivado de la prestación del servicio así como de su compromiso de mejora continua. El servicio desarrollado por BEACH CLUB SOTAVENTO, S.A., se puede resumir en:

- alojamiento en establecimiento turístico extrahotelero de 4 estrellas.
- restauración tipo buffet y menú a la carta.
- animación turística para todas las edades

La intención principal de nuestra empresa es transmitir de forma amena y fácilmente comprensible cómo desarrollamos nuestras actividades desde el respeto al medio ambiente, y qué herramientas e instrumentos de gestión utilizamos para ello, sin por esto faltar a la rigurosidad que promulga el Reglamento EMAS en cuanto a los datos y contenido que debe constar en la Declaración.

Nuestro deseo es que esta declaración ambiental se vea seguida por otras muchas que consoliden el proceso de mejora continua en nuestro comportamiento ambiental.



1.-PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE SOTAVENTO

Sotavento Beach Club se encuentra en Costa Calma, en la "costa tranquila" del sur de Fuerteventura.

La empresa BEACH CLUB SOTAVENTO, S.A. a la que hace referencia la presente Declaración Ambiental fue constituida el 29 de octubre de 1990, con domicilio social y fiscal en la c/ Jahn Reisen 3, Costa Calma, Pájara, Fuerteventura, provincia de las Palmas, su actividad principal es la de explotación de complejo turístico. Se detallan a continuación los servicios desarrollados por el complejo

Alojamiento: Ofrece alojamiento en amplios apartamentos de 1 o 2 dormitorios, todos con salón/cocina, baño y terraza/ balcón con vistas al mar, piscina o jardín. Siempre de acuerdo con la categoría oficial de 4*.

Restauración: El alojamiento se puede reservar en combinación con una de dos formas de manutención. Se ofrece: Media Pensión y Todo Incluido. **Media Pensión** incluye el derecho de desayuno y cena, **Todo Incluido** incluye además de esto el derecho de comida al mediodía

Además se ofrece en el bar piscina *Teide* un carta de almuerzo que es de pago directo para cualquier cliente del Sotavento Beach Club y /ó clientes externos. En este mismo bar también se ofrece el servicio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas

Ocio: El Sotavento Beach Club tiene una amplia gama de oferta de ocio, empezando con la animación de niños que se distribuye en 3 grupos:

1. Cuidado/ animación de niños pequeños de 3 a 6 años
2. Cuidado/ animación de niños más grandes de 7 a 11 años
3. Animación de adolescentes 12 a 17 años

Además ofrecemos a los adultos en el mismo horario deportes y juegos de animación como tenis, voleibol de playa, futbol tenis, shuffleboard, aerobico, step aerobico, spinning, gimnasia, fitness, taller de bellas artes, juegos, etc. Por la noche desde las 21:00h a 0:00h la animación ofrece obras de teatro, musicales, fiestas y/ o juegos de entretenimiento.

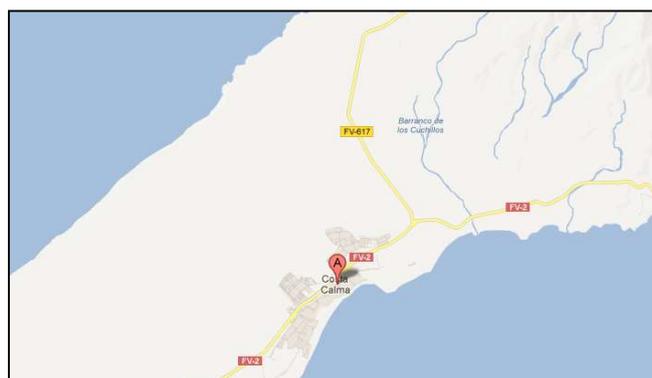
1.1.-Datos identificativos de situación



Islas Canarias



Isla de Fuerteventura



Costa Calma

DIRECCIÓN: BEACH CLUB SOTAVENTO, S.A.

Avda. Jahn Reisen, nº 3, 35627, Pájara, Costa Calma, Fuerteventura

TELEFONO: Tel (+34) 928 54 70 60.

PAGINA WEB: www.sotaventobeachclub.com

CNAE: 5520 Alojamientos turísticos y otros alojamientos con estancia corta.

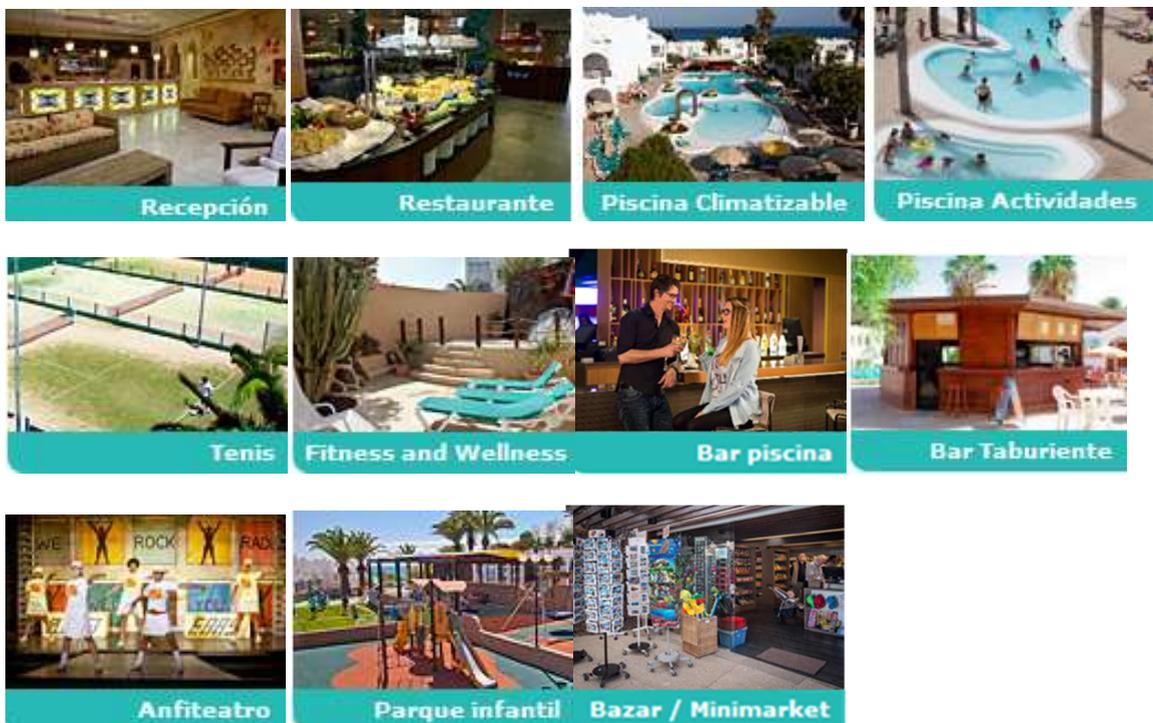
NACE rev.2: 5520 Alojamientos turísticos y otros alojamientos con estancia corta.

1.2.-Campos de actuación

Complejo turístico con instalaciones amplias y modernas, equipado con variedad de servicios. Existiendo zonas de esparcimiento y un espacio para los más pequeños donde entretenerse jugando con otros niños o participando en actividades.



Ofrecemos una gran variedad de opciones para cubrir todas las necesidades de nuestros clientes



Actividades

- ▶ **Deporte y Diversion**
- ▶ **Espectáculos**
- ▶ **Kids Club**
- ▶ **Taller de Arte**
- ▶ **Fit & Wellness**
- ▶ **Estudio de Fotos**
- ▶ **Escuela de Buceo**
- ▶ **Escuela de Tenis**
- ▶ **Escuela de Natación**
- ▶ **Kajak**

Apartamentos



TIPO A

Apartamento Superior

Capacidad: 1-4



TIPO C

Apartamento Superior con Vistas al Mar

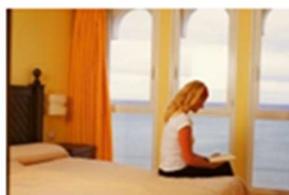
Capacidad: 1-4



TIPO D

Cuádruple

Capacidad: 2-6



TIPO E

Cuádruple con Vistas al Mar

Capacidad: 2-6



Best Price

Económico

Capacidad: 2

1.3. Cartera de clientes

Los clientes principales de SOTAVENTO son Tour Operadores de Alemania y Polonia, ellos representan el 95% de los clientes de SOTAVENTO.

SOTAVENTO trabaja con los siguientes Tour Operadores:



1.4. Compromiso ambiental

El compromiso de la empresa con la calidad y el medio ambiente se refleja en la implantación de un sistema de Gestión Integrado de Calidad y Ambiental según normas **ISO 9001:2015**, **ISO 14001:2015**, y la adhesión al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales Reglamento (UE) nº1221/2009(**EMAS**) y modificado por Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026, con el número de registro: **ES.IC.000115**.

Así mismo en sus prácticas ambientales como en la redacción de la presente DEA, SOTAVENTO tiene en cuenta el Documento de Referencia Sectorial (DRS) del sector turístico referido en la Decisión (UE) 2016/611 de la Comisión de 15 de abril de 2016.

La presente Declaración Ambiental de SOTAVENTO, con la finalidad de comunicarla a partes interesadas, está colgada en la página web de la empresa.



1.5. Estructura orgánica

SOTAVENTO cuenta con un grupo de profesionales altamente cualificados y eficaces, que poseen una notable experiencia y que constituye un equipo multidisciplinar.

La estructura empresarial de SOTAVENTO está representada en el organigrama que figura en la siguiente página, en el que quedan reflejadas las interrelaciones y dependencias jerárquicas y funcionales.

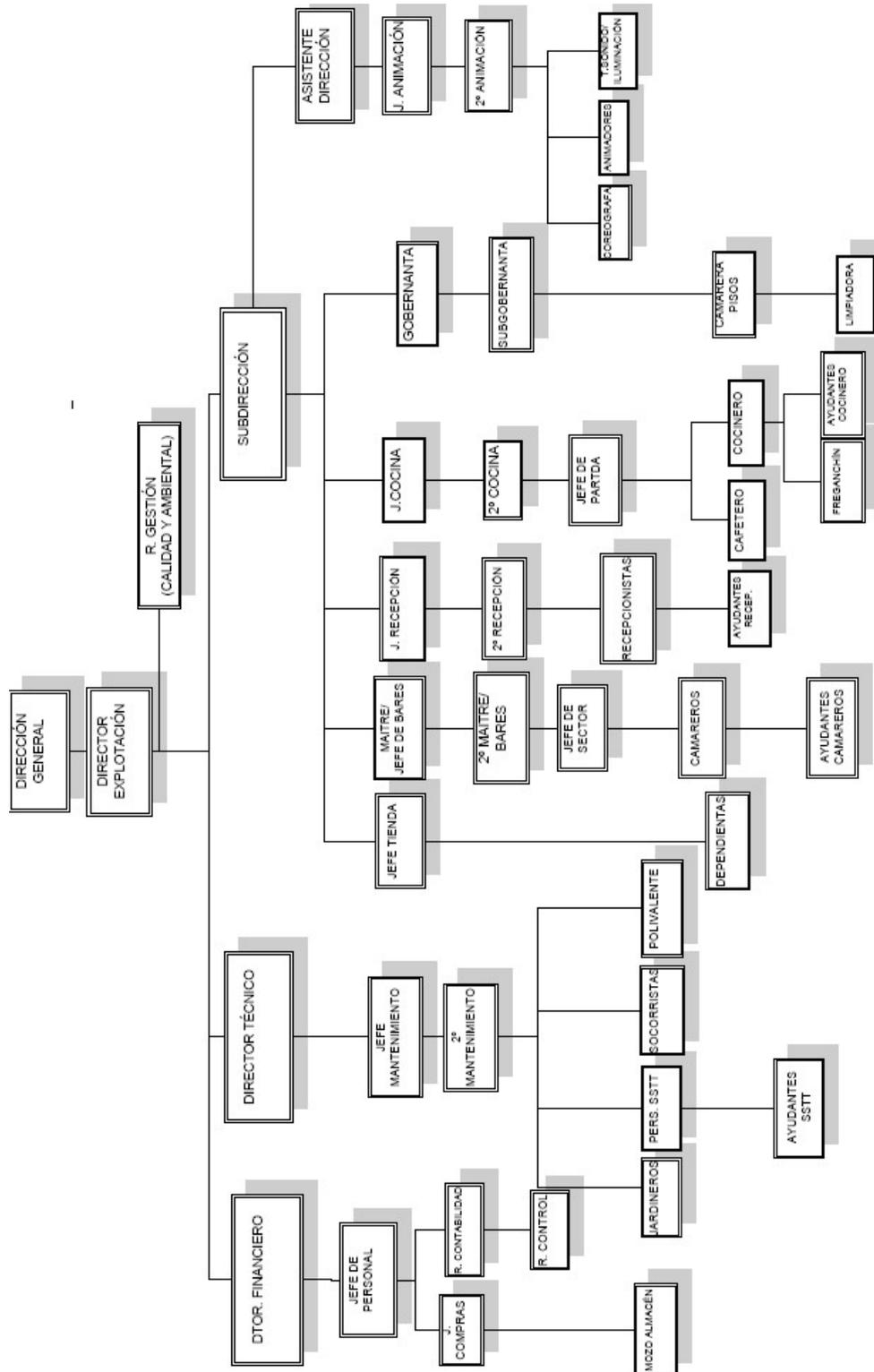


Tabla 1. Organigrama de SOTAVENTO

En ellos se establecen las responsabilidades y la metodología de los procesos para asegurar el funcionamiento efectivo y el control de los mismos, así como para cumplir los requisitos de documentación establecidos en las normas.

NIVEL 3: Instrucciones: Las Instrucciones son documentos básicos del Sistema de Gestión, referenciados en los procedimientos anteriormente descritos o en el Manual de Gestión, y emitidos cuando se considere que su ausencia puede tener efectos negativos sobre la Calidad o el Medio Ambiente.

En ellos se indica por escrito la sistemática detallada final de un proceso o actividad elemental definida en cada procedimiento. Tienen por objetivo dar una explicación mucho más minuciosa que la que figura en el procedimiento correspondiente, cuando ésta es necesaria.

NIVEL 4: Especificaciones Técnicas, Documentos y Registros de Gestión: El cuarto nivel lo constituye toda aquella documentación necesaria para el funcionamiento del Sistema de Gestión no incluida en los niveles anteriores, tales como especificaciones técnicas, registros y cualquier otro documento de interés.

Las especificaciones técnicas son documentos que contienen las características específicas que deben cumplir un cierto proceso, material o actividad determinada de acuerdo con la documentación contractual o consideraciones internas de SOTAVENTO.

Los registros son los documentos que constituyen la evidencia documental del cumplimiento de los requisitos y del funcionamiento del Sistema de Gestión.

Dentro de la documentación adicional cabe destacar la Declaración Ambiental que elabora la empresa para dar cumplimiento a lo estipulado por los reglamentos EMAS.

La declaración medioambiental constituye un instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento medioambiental.

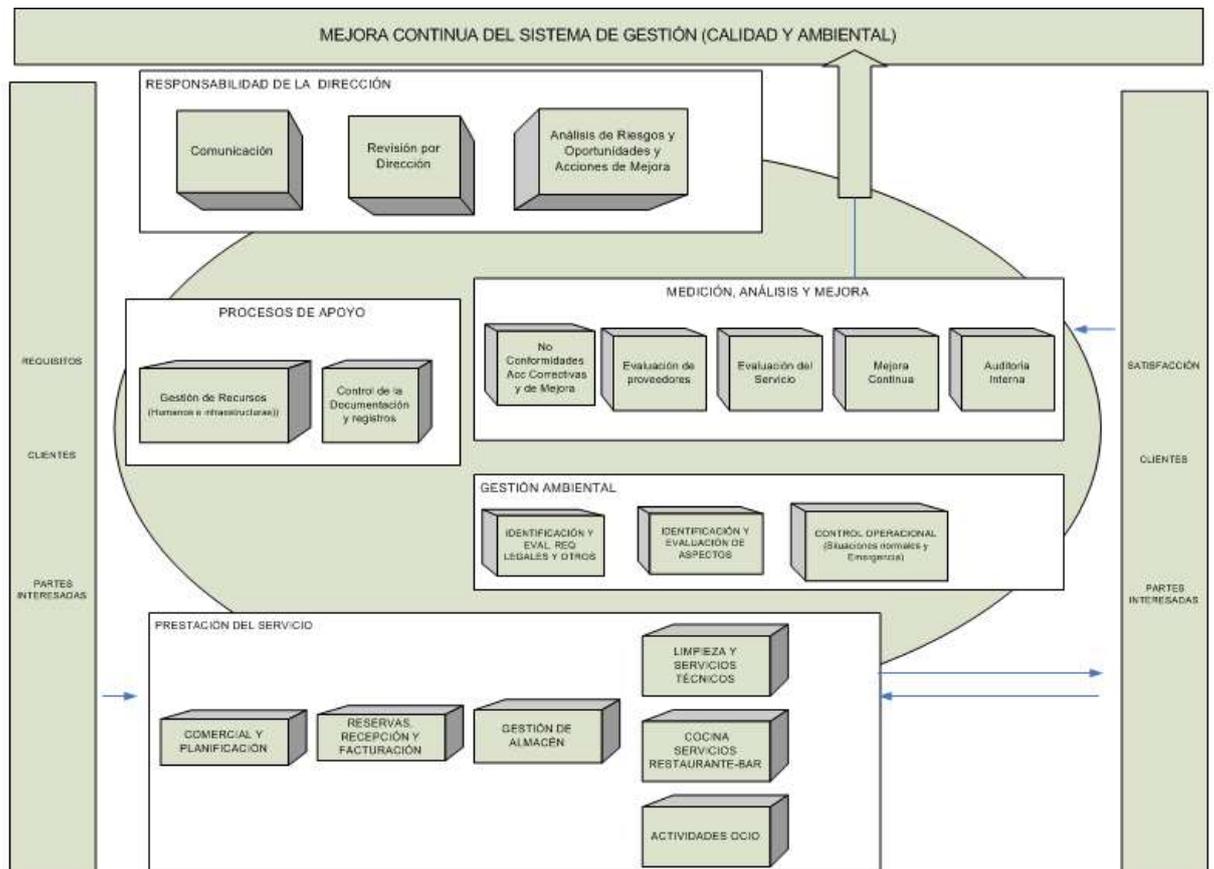


Figura 2. Mapa de procesos

3. POLÍTICA DE GESTIÓN

BEACH CLUB SOTAVENTO, S.A. como complejo hotelero, entiende que la Gestión de la Calidad orientada hacia la satisfacción de las expectativas de los clientes, ejerciendo la actividad en base a un desarrollo económico sostenible que prevenga la contaminación, son los elementos fundamentales para asegurar el éxito de la empresa.

Por ello la Dirección ha establecido como objetos prioritarios en el compromiso con la mejora continua, que logra a través de su liderazgo permanente, de manera que asigna todos los recursos necesarios para llevar a cabo una buena gestión.

Ayudándose para su consecución en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad, desarrollado conforme a las Normas internacionales ISO 14001, ISO 9001, Reglamento EMAS y legislación vigente. Esta Política de Gestión basa sus actuaciones en:

- dedicación exclusiva a satisfacer las necesidades de los clientes, realizando servicios en base a los acuerdos establecidos con los mismos,
- selección de proveedores que puedan garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos,
- fomentar la conciencia ambiental de todos los empleados y clientes para prevenir la contaminación con actividades encaminadas a la minimización generación de residuos y reducción de consumos de recursos,
- cumplimentación de normativa y requisitos ambientales aplicables y otros que la organización suscriba.

Para asegurar esta aplicación efectiva de la Política integrada de calidad y medio ambiente, SOTAVENTO establece anualmente objetivos y metas que son objeto de un seguimiento continuo. Asimismo la dirección considera fundamental que todas las personas de la empresa tomen parte activa en esta política.



ChristianeZahn
26/11/2018

4. ASPECTOS AMBIENTALES

SOTAVENTO ha identificado, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001, Reglamento (UE) nº1221/2009 (**EMAS**) y sus modificaciones por Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026, los aspectos ambientales asociados a todas las etapas del ciclo de vida del servicio: actuales (de actividades presentes y pasadas, en condiciones normales y anormales de funcionamiento) y potenciales (en posibles situaciones de emergencia) mediante un examen de las instalaciones, actividades y servicios, incluyendo las actividades de mantenimiento, con el fin de determinar, para cada área o actividad concreta, los aspectos generados, su tipo y cantidad.

Para esta identificación SOTAVENTO tiene en cuenta las siguientes definiciones:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que tiene o puede tener un impacto en el medio ambiente.
ASPECTO DIRECTO	Aspecto medioambiental asociado a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales esta ejerce un control directo de gestión.
ASPECTO INDIRECTO	Aspecto medioambiental que ser el resultado de la interacción entre una organización y terceros y en el cual puede pueda influir en un grado razonable esa organización.
ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	Un aspecto medioambiental que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.
IMPACTO	Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, que se derive total o parcialmente de las actividades, productos o servicios de una organización.

4.1. Identificación de aspectos ambientales

Identificados los procesos desarrollados en SOTAVENTO susceptibles de generar impactos ambientales, se procede a su clasificación según la etapa del ciclo de vida que se generen diferenciados además en aspectos ambientales sean directos o indirectos. Con el fin de clasificar los procesos se procede a identificar si afectan o no, a los diferentes vectores ambientales tales como:

- Generación de Residuos
- Generación de Ruidos
- Emisiones Atmosféricas
- Vertidos
- Consumo de Recursos
- Impacto paisajístico
- Afección al suelo

4.2. Evaluación de aspectos ambientales

SOTAVENTO ha definido el mecanismo para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales más significativos y los impactos sobre el medio ambiente que pueden derivar de ellos.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se ha realizado en todo el ciclo de vida del servicio (prestación del servicio, actividades externas para la prestación del servicio, mantenimiento de instalaciones y equipos y transporte), tanto en condiciones normales de trabajo, y teniendo en cuenta qué incidentes o emergencias podrían darse, de forma más probable en SOTAVENTO para considerar, asimismo, los posibles impactos sobre el entorno que esa situación anómala podría causar.

Los aspectos ambientales identificados se someten a evaluación, con el objetivo de determinar aquéllos que tienen o pueden tener un impacto ambiental significativo.

Para la evaluación de los aspectos ambientales se utilizan varios criterios cada uno de ellos puede tener por lo general tres niveles de significancia: alto, medio y bajo. Se detallan a continuación los criterios utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales (directos, indirectos y en situaciones de emergencia) y entre paréntesis se especifica la puntuación asignada en función del nivel de significancia:

- Para evaluar los aspectos ambientales con impactos de contaminación sobre el Suelo, contaminación Atmosférica y contaminación del Agua producidos en situaciones normales/anormales se tienen en cuenta los siguientes criterios:
 - Grado de contaminación potencial (8,10, 14)
 - Frecuencia (6, 9,12)
 - Cantidad (4, 6, 8)

- Para evaluar los aspectos ambientales asociados al impacto generado por la contaminación acústica:
 - Grado de contaminación potencial (7, 10, 14)
 - Frecuencia (11, 15, 22)

- Para evaluar los aspectos ambientales asociados al impacto generado por el consumo de recursos:
 - Grado de contaminación potencial (7, 10, 14)
 - Cantidad (11, 15, 22)
- Para evaluar el Impacto Paisajístico se considera:
 - Fragilidad de la zona donde se encuentra la empresa (30, 15, 10)
 - Impacto visual (6, 9, 12)
- Para evaluar aspectos ambientales identificados en situación de Emergencia, se tienen en cuenta los criterios:
 - Grado de contaminación potencial (8, 10, 14)
 - Grado de difusión del contaminante (6, 9, 12)
 - Frecuencia (4, 6, 8)
- Para la evaluación de aspectos indirectos se considera:
 - Evidencia de control del aspecto (20, 15, 10, 5)
 - Grado de influencia sobre el aspecto (5, 10, 20)

En caso de no disponer de datos históricos para la valoración de algún criterio se toma el nivel medio (o bajo si solo existen dos niveles).

La puntuación de cada aspecto es la suma de la valoración de los distintos criterios considerados.

En la evaluación de aspectos ambientales se consideran significativos los aspectos ambientales de mayor puntuación, de manera que destaquen como significativos al menos 3, en este año dieron significativos los que su puntuación fue igual o mayor a 29, tanto para aspectos directos como indirectos.

En la última evaluación de aspectos ambientales realizada en SOTAVENTO es de fecha 13/01/2020, y se han obtenido como aspectos significativos los siguientes:

DIRECTO/ INDIRECTO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	PUNTUACIÓN
D	TUBOS FLUORESCENTES Y LUMINARIAS	CONTAMINACIÓN DEL MEDIO	29
D	ENVASES CONTAMINADOS	CONTAMINACIÓN DEL MEDIO	31
D	ABSORBENTES CONTAMINADOS	CONTAMINACIÓN DEL MEDIO	29
D	CONSUMO ELÉCTRICO	DISMINUCIÓN DE RECURSOS	36
D	CONSUMO DE AGUA	DISMINUCIÓN DE RECURSOS	32
D	CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	DISMINUCIÓN DE RECURSOS	29
D	CONSUMO DE PRODUCTOS DE P. PISCINA	DISMINUCIÓN DE RECURSOS	36

Tabla 2. Relación de Aspectos Significativos

Todos estos aspectos ya resultaron significativos en el periodo anterior, a excepción de envases contaminados y consumo de agua que surgieron a mayores en esta última evaluación de aspectos.

Para la reducción de los aspectos significativos consumo de agua y consumo de productos de limpieza se han establecido objetivos de reducción para el año 2020-2021, y para el resto se establecerán los medios necesarios para su correcto control operacional.

Con respecto a los aspectos indirectos que generan los proveedores y subcontratistas, se les solicita evidencias que demuestren que trabajan conforme a procedimientos respetuosos con el ambiente, cumpliendo los requisitos legales. Así mismo SOTAVENTO les envía una **PM02-A2.-Guía de Requisitos Ambientales Aplicables a los Proveedores**, y se le exige la firma del compromiso de cumplimiento.

Tras la evaluación de estos aspectos indirectos y los derivados de las situaciones de emergencia ninguno de ellos ha resultado significativo.

5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Todos los aspectos ambientales generados en el desarrollo de nuestra actividad se controlan según los requisitos ambientales aplicables.

5.1. Residuos

Todos los residuos generados en nuestras instalaciones, son gestionados según la legislación vigente.

SOTAVENTO se encuentra dado de alta como pequeño productor de residuos peligrosos, con número de registro: RPR 35.2.15.9255.

El control de los residuos generados comienza por su adecuada segregación por parte de clientes, empresas externas y trabajadores de SOTAVENTO, ubicando los mismos en los contenedores indicados, hasta su entrega, según el tipo de residuo al servicio municipal de recogida, gestor o proveedor.

Con este control sobre los residuos generados se pretende conocer nuestra influencia ambiental, para poder establecer medidas correctoras/preventivas en pro de la mejora del comportamiento ambiental de nuestra organización y evaluar si tales medidas nos acercan a nuestro objetivo de minimización de impactos ambientales negativos.

RESIDUO NO PELIGROSOS	DESTINO
RSU (RESIDUOS SOLIDOS URBANOS)	CONTENEDOR MUNICIPAL
RESIDUO DE PAPEL /CARTÓN	GESTOR AUTORIZADO
RESIDUO DE VIDRIO	GESTOR AUTORIZADO
RESIDUOS VOLUMINOSOS (RESTOS DE MUEBLES)	GESTOR AUTORIZADO
ACEITE USADOS (COCINA)	GESTOR AUTORIZADO
RESIDUOS SEPARADOR GRASA	GESTOR AUTORIZADO
RESTOS VEGETALES	GESTOR AUTORIZADO
RESIDUOS DE TÓNER	GESTOR AUTORIZADO

Tabla 3.1. Gestión de residuos

RESIDUO PELIGROSOS	DESTINO
APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	GESTOR AUTORIZADO
TUBOS FLUORESCENTES Y LUMINARIAS	GESTOR AUTORIZADO
ENVASES CONTAMINADOS	GESTOR AUTORIZADO
RESTOS DE PINTURAS Y BARNICES	GESTOR AUTORIZADO
AEROSOLES	GESTOR AUTORIZADO
ABSORBENTES CONTAMINADOS	GESTOR AUTORIZADO
PILAS USADAS	GESTOR AUTORIZADO

Tabla 3.2 Gestión de residuos Peligrosos

Otra medida encaminada a controlar la generación de residuos ha sido la colocación de carteles informativos en nuestras instalaciones con dos funciones; descripción de segregación de residuos y otros muestran buenas prácticas ambientales.

Así mismo parte de los residuos peligrosos mencionados en la tabla 3.2, no corresponden a residuos generados por las actividades directas de SOTAVENTO, sino que son generados por empresas externas que desempeñan su actividad en la instalación; pintores, albañiles,...SOTAVENTO ha habilitado contenedores para su recogida selectiva para aquellas empresas que no sea posible tener evidencia de la correcta gestión de los mismos.

En caso de detectar alguna anomalía se tomarán las medidas oportunas para minimizar el impacto y evitar que se vuelva a repetir.

5.2. Emisiones

SOTAVENTO no cuenta con instalaciones catalogadas como potencialmente contaminadoras de la atmósfera en condiciones de normal funcionamiento. Los únicos focos de emisión directa a la atmósfera son las campanas de extracción situadas en las cocinas, de las cuales se hacen limpiezas regulares de los filtros para que, así, el aire que salga esté más limpio.

Mencionar las emisiones atmosféricas derivadas de situaciones de emergencia (incendio de instalaciones y fuga de gas refrigerante de equipos climatización). Se ha partido de la premisa de realizar el adecuado mantenimiento de equipos e instalaciones, para disminuir la probabilidad de ocurrencia de fuga gas refrigerante, incendios, por mal funcionamiento de equipos e instalación eléctrica o sobrecarga de la misma.

Para la disminución de las emisiones derivadas de los vehículos de los trabajadores, en los trayectos de estos al complejo, la empresa contrata un autobús que se encarga de recoger a los trabajadores/as de las localidades cercanas y acercarlos al complejo así como devolverlos tras la jornada de trabajo.

5.3. Ruidos

El ruido ambiental generado en nuestra sede es el propio derivado de actividades de ocio organizadas en el complejo y el propio de los clientes.

También existen en nuestras instalaciones ruido de maquinaria; equipos refrigeración, cámaras frigoríficas,... pero el ruido transmitido al exterior es mínimo, esto es debido a que se encuentra aisladas acústicamente y al esfuerzo de la empresa en la realización de mantenimientos preventivos y correctivos. Durante la realización de nuestra actividad se respeta siempre el horario de trabajo establecido en las Ordenanzas Municipales.

Podrían sobrepasarse los límites de las Ordenanzas municipales aplicables en el caso de efectuarse obras en nuestras instalaciones. Como medida de minimización se comunicará a la empresa contratada en su momento, la necesidad, por una parte, de respetar los

márgenes horarios y, por otra, de apresurar aquellas actividades más ruidosas en los que es previsible que se sobrepasase el valor límite.

5.4. Consumos

Dentro de nuestro sistema de gestión ambiental, se ha efectuado una identificación de los consumos de recursos derivados de las actividades de SOTAVENTO el primer paso de la empresa, una vez identificados, ha sido establecer guías de buenas prácticas en oficina.

Los consumos de recursos de las actividades de la empresa son:

- **Consumo de electricidad:** El consumo de electricidad deriva del funcionamiento de equipos de climatización, calentadores eléctricos de agua en apartamentos, luminarias, cocinas de apartamentos, equipos ofimáticos y demás equipos eléctrico-electrónicos,...
- **Consumo de propano y butano:** El consumo del propano se debe a la utilización de fogones de las cocinas del complejo. Y el consumo de butano de estufas en terrazas.
- **Consumo agua:** En las actividades derivadas del alojamiento y restauración de clientes, limpieza de instalaciones, piscina y riego. En el ámbito geográfico en que se encuentra el complejo el agua es un bien muy escaso, y para su disposición en el complejo compra agua a una empresa que realiza tratamientos de desalinización a partir de agua marina, lo que encarece este bien imprescindible.
- **Productos químicos en piscina:** se incluyen aquí todos los productos químicos utilizados para el mantenimiento del agua de las piscinas en óptimas condiciones.
- **Productos limpieza:** incluidos todos los productos de limpieza utilizados por el Departamento de Limpieza, Cocina,...etc.

Para evaluar estos consumos, se han establecido indicadores de control que permiten en períodos de tiempo determinar la evolución para poder incidir positivamente en su minimización, bien en toma de decisiones acerca de la compra de equipos con consumos inferiores o bien en fomentar prácticas más eficaces.

6. MEJORES PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Para establecer los indicadores se han tenido en cuenta las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales recogidos en el Documento de Referencia Sectorial (DRS) del sector turístico referido en la Decisión (UE) 2016/611 de la Comisión de 15 de abril de 2016 y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico.

En los casos que no se hayan utilizado los citados parámetros comparativos se ha justificado suficientemente en el apartado correspondiente.

Aclaraciones: Los indicadores i12 hasta el i22 relacionados con Actividades operadores turísticos y agencia de viajes no aplican a la organización al no desarrollar esas actividades.

6.1 Temas Transversales

- i1) Aplicación de un sistema de gestión medioambiental**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
I1) Aplicación de un sistema de gestión medioambiental	SI	Se utilizan indicadores apropiados para hacer un seguimiento continuo de todos los aspectos pertinentes del comportamiento ambiental, incluso aspectos indirectos y menos fáciles de medir, como los impactos sobre la biodiversidad. Todo el personal recibe información sobre los objetivos ambientales y formación sobre las actuaciones de gestión ambiental pertinentes.

- i2) Gestión de la cadena de suministro**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
I2) Porcentaje de productos y servicios que cumplen criterios ambientales específicos (%)	SI	La organización ha aplicado el concepto de ciclo de vida para identificar opciones de mejora en relación con las principales cadenas de suministro que controlan puntos críticos desde el punto de vista ambiental

6.2 Gestión de Residuos

- i3) Aplicación de un sistema de gestión de destinos**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i3) Aplicación de un sistema de gestión de destinos	NO	No Aplica. La organización no tiene capacidad para realizar la aplicación de un plan de destinos

- i4-i6) Conservación de la diversidad**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i4) Aplicación de un plan de gestión de la biodiversidad i5) Abundancia de especies en la superficie del destino. i6) Superficie protegida (hectáreas o porcentaje de la superficie total del destino)	NO	No Aplica. La organización no tiene capacidad para realizar la conservación de la biodiversidad.

- i7-i11) Infraestructuras y prestación del servicio**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i7) consumo diario de agua por cliente (l/cliente-día)	SI	Los servicios, en particular el suministro de agua, el tratamiento de aguas residuales y el reciclado de residuos, están concebidos para hacer frente a los momentos de máxima demanda y garantizar la sostenibilidad del turismo en el destino El consumo medio de agua de los turistas es inferior o igual a 200 l/cliente-día Como mínimo el 95 % de los residuos sólidos urbanos no van a vertederos y se someten a reciclado o digestión anaeróbica
i8) Porcentaje de aguas residuales sometidas a tratamiento secundario o terciario (%)	SI	
i9) Porcentaje de residuos sólidos urbanos enviados a reciclado o digestión anaeróbica (%)	SI	
i10) Porcentaje de desplazamientos de los turistas en transporte público, a pie y en bicicleta dentro del destino (%)	NO	No Aplica. La organización no dispone de medios para controlar el desplazamiento de los turistas.
i11) Porcentaje de la demanda de energía final que se satisface con las energías renovables generadas in situ (%)	SI	El porcentaje de energía renovable generada in situ del total de la consumida es en el 2019 de 4,42%.

6.3 Minimizar el consumo de agua en las instalaciones

- i23) Consumo de agua por pernoctación (l/pernoctación)**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i23) Consumo de agua por pernoctación (l/pernoctación)	SI	Si aplica un plan de gestión del agua específico del emplazamiento que incluye: i) el subcontaje y la evaluación comparativa de todas las principales zonas y procesos consumidores de agua: ii) la inspección y el mantenimiento periódicos de los dispositivos y "puntos de fuga" del sistema de agua.

- i23-25) Dispositivos de ahorro de agua en las zonas de huéspedes**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i23) Consumo de agua por pernoctación (l/pernoctación)	SI	El caudal de la ducha es inferior o igual a 7 l/min, el de los grifos del cuarto de baño, inferior o igual a 6 l/min (si se trata de grifos nuevos, inferior o igual a 4 l/min) y el de una descarga eficaz media de los inodoros, inferior o igual a 4,5 l
i24) Consumos de energía para agua caliente (KWh/pernoctación)		
i25) Caudal de las duchas, los grifos de los cuartos de baño, los urinarios y las descargas de inodoros (l/min o l descargas)		

- i26-29) Servicio de lavandería y limpieza eficientes**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i26) Masa de ropa para lavandería por pernoctación (kg/pernoctación)	SI	Al menos el 80% de las sábanas son de mezcla de algodón-poliéster o de lino
i27) Porcentaje de reutilización de toallas y sábanas (%)	SI	La reducción del volumen de ropa en la lavandería que se consigue gracias a la reutilización de toallas y sábanas es de al menos el 30%.
i 28) Consumo de productos químicos para la limpieza y el lavado de vajilla en términos de ingredientes activos por pernoctación (g/pernoctación)	NO	No aplica. No se dispone de información suficiente para su cálculo exacto
i29) Porcentaje de productos químicos y tejidos con etiqueta ecológica ISO de tipo I (%)	NO	No aplica. No existe la posibilidad de compra de productos químicos de esas características en las islas

- **i30-32) Optimizar las operaciones de lavandería de pequeña escala**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i30) Consumo de agua por kg de ropa (l/kg)	NO	La organización no puede aportar datos de consumo de agua/kg de ropa, puesto aunque se ha implantado contadores independientes en esta zona, no es posible llevar un control por peso de la ropa, puesto que es de diverso origen: uniformes personal y ropa clientes. (el resto de ropa (mantelería y lencería es enviada a LAVANDERÍA EXTERNA)
I 31) Consumo de energía por kg de ropa (kwh/kg)	NO	La organización no puede aportar datos de consumo de agua o eficiencia energética de su lavandería puesto que aún no se han implantado contadores independientes en esa zona.
I32) Porcentaje de detergentes para ropa con etiqueta ecológica (%)	NO	No Aplica. No existe la posibilidad de compra de productos químicos de esas características en la isla

- **i30-33) Optimizar las operaciones de lavandería a gran escala**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i33) Consumo de agua por kg de ropa (l/kg)	SI	LA EMPRESA SUBCONTRATA EL SERVICIO pero ha solicitado a su proveedor este indicador, obteniéndose los siguientes valores: 2018: 8,4 l/kg y 2019: 12 '5l/kg.
I 31) Consumo de energía por kg de ropa (kwh/kg)	SI	LA EMPRESA SUBCONTRATA EL SERVICIO pero ha solicitado a su proveedor este indicador, obteniéndose los siguientes valores: 2018: 0,125 Kwh/kg y 2019: 0,171 Kwh/kg
I32) Porcentaje de detergentes para ropa con etiqueta ecológica (%)	NO	No Aplica. No existe la posibilidad de compra de productos químicos de esas características en la isla.

- **i34-35) Gestión optimizada de piscinas**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i34) Aplicación de un plan de gestión ambiental de piscinas	SI	Se aplica un plan de eficiencia para piscinas que incluye: la evaluación comparativa específica del consumo de agua, energía y productos químicos en piscinas por pernoctación; y la minimización del consumo de cloro mediante una dosificación optimizada.
I 35) Aplicación de un tratamiento por ozonización o rayos ultravioleta	NO	No se dispone de esa tecnología

- **i36) Reciclado de aguas pluviales y aguas grises**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i36) Reciclado de las aguas pluviales o de las aguas grises	No	No Aplica. Por la escasez de lluvias en la isla no compensa la inversión en realización de este tipo de sistemas de reutilización para aguas pluviales. Respecto al reciclado de las aguas grises no se dispone de esta tecnología, además no es factible la obtención de permisos administrativos a nivel empresa puesto que ya existe un gestor de agua en la zona.

6.4 Gestión de residuos y aguas residuales en las instalaciones

- **i37) Gestión de residuos y aguas residuales en las instalaciones de alojamiento turístico**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i37) Generación de residuos por pernoctación (kg/pernoctación)	SI	El total de residuos generados (clasificados y sin clasificar) es en 2019 de 2,48 kg/pernoctación, por lo que la organización tiene desarrollado planes específicos para la disminución de los mismos.

- **i38-39) Gestión de residuos y aguas residuales en las instalaciones de alojamiento turístico**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i38) Porcentaje de residuos enviados para su reutilización o reciclado (%)	SI	Al menos el 84% de los residuos, expresados en peso, se envía para su reciclado
i39) Generación de residuos sin clasificar por pernoctación (kg/pernoctación)	SI	Todos los residuos generados están clasificados. La cantidad de residuos sin clasificar enviados para su eliminación es inferior o igual a 0,16 kg/pernoctación.

- **i40-41) Tratamiento de aguas residuales**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i40) Eficiencia en la eliminación del tratamiento in situ de aguas residuales (por ejemplo % de DBO, DQO)	NO	No aplica. Las especiales características de las islas hacen que los vertidos se tengan que realizar a infraestructuras públicas y el control de las mismas no depende de la organización.
i41) Concentración en el efluente final (mg/l) (por ejemplo, DBO, DQO, nitrógeno total, fósforo)	NO	No aplica. Las especiales características de las islas hacen que los vertidos se tengan que realizar a infraestructuras públicas y el control de las mismas no depende de la organización.

6.5 Sistemas de Gestión y de supervisión de la energía

i42-i43) Sistemas de gestión y supervisión de la energía

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i42) Aplicación de un plan de gestión de la energía específico del emplazamiento	SI	Se aplica un plan de gestión de la energía específico del emplazamiento que incluye el subcontaje y la evaluación comparativa de los principales procesos consumidores de energía
i43) Consumo específico de energía (kWh/m ² -año)	SI	El valor del indicador de consumo específico de la energía es en el 2018 es de 70 kWh/m ² y en el 2019 de 61kwh/m ²

- **i43) Mejora envolvente de edificios**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i43) Consumo específico de energía (kWh/m ² -año)	NO	No aplica. Se realiza un control persona/día dadas las especiales características del centro. No se dispone de contadores individuales para todos los edificios.

- **i43) Aplicaciones eficientes de calefacción y refrigeración geotérmicas y de bombas de calor**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i43) Consumo específico de energía (kWh/m ² -año)	SI	Siempre que es posible, se da preferencia a las bombas de calor alimentadas por agua frente a los sistemas convencionales de calefacción y refrigeración, y las bombas de calor cumplen los criterios de las clases de etiquetado energético más altas

- **i44-46) Aparatos eléctricos y de iluminación**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i44) Potencia lumínica instalada (W/m ²)	NO	No se dispone de este dato, la empresa simplemente tiene el dato de la potencia instalada, sin dividir entre diferentes tipos.
i45) Consumo de energía específicamente para iluminación (kWh/m ² año)	NO	No se dispone actualmente de contadores individuales para determinar exactamente el cálculo.
i46) Consumo total de electricidad (KWh/m ² -año)	SI	El valor de del indicador en 2019 es de 61,7KWh/m ² (2138797 kwh y 34626m ²)

- **i47) Fuentes de energía renovables**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i11) Porcentaje del consumo de energía final correspondiente a las energía renovables generadas in situ (%)	SI	El equivalente del 50 % de la energía consumida anualmente en el alojamiento se genera a partir de fuentes renovables in situ. (MPGA 3.6.6).
i47) Utilización de créditos de energías renovable certificados	SI	La empresa subcontrata energía eléctrica a empresas suministradoras con un porcentaje del 100% renovable

6.5 Cocinas de hoteles y restaurantes

- i48) Aprovechamiento ecológico de productos alimenticios y bebidas**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i48) Porcentaje de ingredientes con certificación ambiental (en valor) (%)	SI	La empresa es capaz de proporcionar información documentada en la que se indique, como mínimo, el país de origen de todos los ingredientes principales.

- i49-i50) Aprovechamiento ecológico de productos alimenticios y bebidas**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i49) Residuos orgánicos generados (kg/comensal)	NO	Se calculan los RSU por pernoctación y no se disponen de cálculos de los residuos orgánicos generados por comensal.
i50) Porcentaje de productos químicos de limpieza de cocinas y lavado de vajilla con etiqueta ecológica (%)	NO	No aplica. La organización dada su situación geográfica no puede disponer de todos los productos químicos con etiqueta ecológica.
i53) Adquisición de equipos de cocina eficientes siguiendo criterios ecológicos(si/no)	SI	Se adquieren los equipos siguiendo los criterios ecológicos.

- i54) Optimización de la cocción, la ventilación y la refrigeración**

INDICADOR DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	APLICACIÓN	PARAMETROS COMPARATIVOS
i 54) Consumo específico de energía por comensal (Kwh/comensal).	NO	La organización aplica medidas prioritarias para reducir el consumo de energía pero no dispone de contadores específicos en la zona de cocina.

7. BALANCE AMBIENTAL

Se presenta a continuación el balance ambiental de los últimos años (2017, 2018 y 2019) y el periodo de enero a octubre de 2020 para poder evidenciar la evolución del sistema.

Así mismo los datos se dan ponderados entre el número de ocupaciones (pax).

***NOTA:** *Cada uno de los indicadores básicos está compuesto de:*

- *una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado,*
- *una cifra B, que indica la ocupación (pax)*
- *una cifra R, que indica la relación A/B.*

7.1.-GENERACIÓN DE RESIDUOS

- Residuos no peligrosos

	2017			2018			2019			2020 (Enero-Octubre)		
	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax
RSU ⁽¹⁾ (T)	445,6	253529	0,00176	437,1	249602	0,00175	334,1	190216	0,00176	117,8	62848	0,00187
PAPEL CARTÓN ⁽²⁾ (T)	5,8 ⁽²⁾	253529	0,000023	10,3	249602	0,00004	10,3	190216	0,00005	3,0	62848	0,00005
VIDRIO (T)	13,4	253529	0,00005	16,6	249602	0,00007	14,7	190216	0,00008	6,1	62848	0,00010
ACEITE DE COCINA (T)	2,3	253529	0,000009	2,5	249602	0,000010	2,1	190216	0,00001	0,6	62848	0,00001
LODOS LIMPIEZA SEPARADOR GRASAS(T)	36,0	253529	0,00014	26,0	249602	0,00010	20,0	190216	0,00011	10,0	62848	0,00016
RESTOS VEGETALES (T)	31,4	253529	0,00012	26,2	249602	0,00010	30,8	190216	0,00016	10,2	62848	0,00016
RESIDUOS METÁLICOS (T)	13,30	253529	0,000052	19,0	249602	0,00008	0,0	190216	0,00000	1,0	62848	0,00002
RESIDUOS MADERA (T)	7,50	253529	0,000030	5,7	249602	0,00002	6,3	190216	0,00003	0,0	62848	0,00000
RESIDUOS CONSTRUC. Y DEMOLICIÓN (T)	0,70	253529	0,000003	0,0	249602	0,00000	0,0	190216	0,00000	0,0	62848	0,00000
PLASTICOS (T)	15,28	253530	0,000060	17,4	249602	0,00007	13,7	190216	0,00007	5,2	62848	0,00008
ENVASES LIGEROS (T)	No se segregaban este tipo de residuos						38,0	190216	0,00020	21,0	62848	0,00033
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (T)	571,395	253529	0,002254	561,0	249602	0,00225	470,0	190216	0,00247	174,9	62848	0,00278

Fuente: Datos de recogida por gestores

(1) **RSU:** estimaciones realizadas el nivel de llenado de los contenedores.

(2) **PAPEL/CARTÓN:** Dato aproximado aportado por el gestor, pero no se considera correcto, por lo que se establece un sistema de medición interno a partir de 2018.

(3) **ENVASES LIGEROS:** Recogida selectiva iniciada en 2019.

Nota: Se observa un aumento en la mayoría de indicadores de residuos (T/Pax) en el año 2020, debido a que el número de ocupaciones (Pax) fue significativamente bajo, ocasionado por la crisis de la pandemia COVID-19.

Muchos de los residuos no son linealmente proporcionales con la ocupación, de ahí este resultado. Este último periodo no es comparable con los anteriores por su excepcional baja ocupación.

Con la finalidad de obtener una adecuada segregación de residuos y a su vez minimización, SOTAVENTO entrega en el momento de la incorporación en la empresa de nuevos trabajadores el documento **PCM02-A1.-Buenas Prácticas Ambientales**.

Dentro de su política de gestión ambiental la empresa tiene determinado como prioritario la minimización de residuos y ello se traduce directamente en evitar su generación, destacando como buena práctica ambiental el proceso de regalo de muebles usados a los trabajadores que lo soliciten, evitando así la generación de "Residuos Voluminosos".

En los últimos años, se han mejorado las infraestructuras, con lo que se han realizado obras de gran envergadura en el complejo, estas obras han sido realizadas por la empresa propietaria del complejo (Arealoura, S.A.) finalizando en 2019 y los residuos han sido gestionados correctamente por un gestor autorizado.

	2017	2018	2019	2020 (Enero- Octubre)
RCD MEZCLADOS TEJAS Y MATERIALES CERÁMICOS (T)	16,1	496,7	36,88	0,00
RCD HORMIGÓN (T)	317,6	200,22	0,00	0,00
RCD MEZCLA HORMIGÓN, LADRILLO, TEJAS, CERÁMICAS,... (T)	0,00	0,00	24,84	0,00
MADERA (T)	2,68	34,98	10,92	0,00
PLÁSTICO (T)	8,6	27,3	13,66	0,00
RESIDUOS METÁLICOS (T)	0	1,06	0,00	0,00
MEZCLAS BITUMINOSAS (T)	0	39,16	0,00	0,00
VIDRIO (T)	0	5,78	0,00	0,00

- Generación de Residuos Peligrosos**

	2017			2018			2019			2020 (Enero-Octubre)		
	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax
PILAS USADAS (KG)	29,0	253529	0,00011	15,0	249602	0,00006	17,0	190216	0,00009	5,0	62848	0,00008
FLUORESCENTES + BOMBILLAS (KG)	174,0	253529	0,00069	155,0	249602	0,00062	68,0	190216	0,00036	16,0	62848	0,00025
ENVASES CONTAMINADO (KG)	35,0	253529	0,00014	31,0	249602	0,00012	38,0	190216	0,00020	21,0	62848	0,00033
RESTOS DE PINTURAS Y BARNICES (KG)	491,0	253529	0,00194	546,0	249602	0,00219	232,0	190216	0,00122	76,0	62848	0,00121
AEROSOL (KG)	60,0	253529	0,00024	31,0	249602	0,00012	14,0	190216	0,00007	4,0	62848	0,00006
ABSORBENTES CONTAMINADOS (KG)	6,0	253529	0,00002	35,0	249602	0,00014	27,0	190216	0,00014	7,0	62848	0,00011
RAAE (KG)	3045,0	253529	0,01201	4292,0	249602	0,01720	2668,0	190216	0,01403	854,0	62848	0,01359
BATERIAS (KG)	No se han generado						9,0	190216	0,00005	0,0	62848	0,00000
LIQUIDO ACUOSO (KG)	No se han generado			150,0	249602	0,00060	57,0	190216	0,00030	0,0	62848	0,00000
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (KG)	3840,0	253529	0,01515	5255,0	249602	0,02105	3130,0	190216	0,01645	983,0	62848	0,01564

Fuente Pilas Usadas: Datos suministrados por gestor autorizado

Fuente Bombillas/Fluorescentes: Cálculo realizado a partir de las compras.

Envases contaminados/restos pinturas/aerosoles/RAAE/baterías/Liq. acuosos:
Documentos de gestor autorizado de residuos

En el año 2019 y 2020 disminuyen o se mantienen constantes la mayoría de los indicadores de residuos peligrosos, a excepción de ENVASES CONTAMINADOS, este indicador sufre un significativo aumento debido a la aplicación en limpieza de nuevos protocolos para la prevención de la propagación del COVID-19.

Para dar cumplimiento al Documento de Referencia Sectorial (DRS), en cuanto a residuos y eficiencia de consumo de materiales, se presentan los siguientes datos:

	2017			2018			2019			2020 (Enero-Octubre)		
	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax
TOTAL DE RESIDUOS (KG)	575235,0	253529	2,269	562359,0	249602	2,253	473130,0	190216	2,487	148883,0	62848	2,369
RESIDUOS SIN CLASIFICAR (RSU+RCD mezcl) (KG)	446360,0	253529	1,761	437100,0	249602	1,751	334070,0	190216	1,756	117810,0	62848	1,874
RESIDUOS ENVIADOS A RECICLAR (%)	22,4			22,4			29,4			20,9		

Como se puede observar en la tabla en el año 2019 el total de residuos generados aumenta en relación a 2018, esto es debido a la finalización de las obras de mejora del complejo (cocina, restaurante,...) con la consecuente gestión de los residuos generados por las mismas.

7.2.-CONSUMO DE RECURSOS

- Consumo de energía

	2017			2018			2019			2020 (Enero-Octubre)		
	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax
CONSUMO TOTAL (MWh)	2543,4	253529	0,0100	2459,6	249602	0,0099	2138,8	190216	0,0112	1149,5	62848	0,0183
CONSUMO GLP ⁽³⁾ (MWh)	229,8	253529	0,0009	215,5	249602	0,0009	125,2	190216	0,0007	98,3	62848	0,0016
CONSUMO ELECTRICIDAD (MWh)	2065,1	253529	0,0081	2082,8	249602	0,0083	1919,0	190216	0,0101	977,6	62848	0,0156
E. SOLAR MANTAS TERMICAS PISCINA (MWh) ²	248,49	253529	0,0010	161,33	249602	0,0006	94,69	190216	0,0005	73,62	62848	0,0012
% FUENTES RENOVABLES (TOTAL)	91,0			91,2			94,2			91,4		
FUENTES RENOVABLES EXTERNAS (MWh) ¹	2065,1	253529	0,0081	2082,8	249602	0,0083	1919,0	190216	0,0101	977,0	62848	0,0155
FUENTES RENOVABLES INTERNAS (MWh) ²	248,49	253529	0,0010	161,33	249602	0,0006	94,69	190216	0,0005	73,62	62848	0,0012

Fuente: Compañía suministradora + datos empresa

(1) Dato de energías renovables dado por compañía suministradora

(2) Energía proveniente de mantas solares térmicas utilizadas para el calentamiento del agua de las piscinas

(3) Para la conversión del GLP de toneladas a MWh se utilizan las equivalencias recomendadas por Ministerio de Energía y Turismo (IDAE-2011)
(1Tnpro,1´13tep/tnpr, 41´86GJ/tep, 0,28Mwh/GJ)

El indicador de consumo de energía (MWh/Pax) aumenta en el último periodo, debido sobre todo a la gran disminución de ocupación (Pax) a raíz del COVID-19. Existen consumos energéticos, como por ejemplo de iluminación general exterior que no varían aunque si lo haga la ocupación.

- **Consumo de agua:**

	2017			2018			2019			2020 (Enero-Octubre)		
	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax
CONSUMO AGUA TOTAL (m³)	59221	253529	0,234	52494	249602	0,210	45688	190216	0,240	20831	62848	0,331
CONSUMO AGUA PISCINAS⁽¹⁾ (m³)	5713	253529	0,023	6932	249602	0,028	7519	190216	0,040	3590	62848	0,057
CONSUMO DE AGUA RESTO (m³)	53508	253529	0,211	45562	249602	0,183	38169	190216	0,201	17241	62848	0,274

Fuente: compañía suministradora

(1) Estimado por el volumen de agua de piscinas y sus llenados

Nota: en el año 2019 se observa un aumento del consumo de agua de piscina debido a las obras de mejora llevadas a cabo en una de las piscinas.

En el último periodo, enero-octubre 2020 el indicador del consumo de agua (m³/Pax) aumenta significativamente debido sobre todo a la disminución de la ocupación a raíz de la pandemia del COVID-19. Existen muchos consumos de agua que se mantienen a pesar que la ocupación baje como por ejemplo: agua de riego, agua piscinas,...

Así mismo en el Documento de Referencia Sectorial (DRS), en el parámetro de excelencia referido al consumo de agua, se destaca la aplicación de un **plan de gestión de agua** que incluye:

- el inicio en 2016 de subcontaje y evaluación comparativa de las áreas y subprocesos consumidores de agua, como por ejemplo las 2 piscinas del complejo.
- la inspección y el mantenimiento periódicos de los dispositivos y «puntos de fuga» del sistema de agua, realizado por el Departamento de Servicios Técnicos. En el año 2019 y en los meses transcurridos del 2020 no se detecta ninguna fuga.

Agua /Eficiencia energética

Siguiendo el Documento de Referencia Sectorial (DRS), la siguiente tabla indica la masa de ropa para lavandería por pernoctación:

	2017			2018			2019			2020 (Enero-Octubre)		
	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax
ROPA LAVANDERIA (KG)	309791	253529	1,22	303589	249602	1,22	209217	190216	1,10	67452	62848	1,07

SOTAVENTO concientiza a sus clientes a través de carteles situados en los cuartos de baños de los apartamentos y notas informativas, de la necesidad de minimizar el impacto ambiental ocasionado por el lavado de la ropa, incidiendo en reutilización de toallas y sábanas.

SOTAVENTO externaliza el servicio de lavandería, premiando a empresas que apuesten políticas ambientales sostenibles.

La única ropa lavada en el complejo es la de los trabajadores y la de cliente, pero por el momento, SOTAVENTO no puede aportar datos de consumo de agua o eficiencia energética de su lavandería puesto aún no ha implantado contadores de electricidad independientes en esta zona ni su procedimiento contempla el control del peso de ropa para la lavandería interna.

- **Productos químicos**

Productos de piscina

	2017			2018			2019			2020 (Enero- Octubre)		
	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax
CONSUMO P.PISCINA (T)	32,8	253529	0,00013	30,8	249602	0,00012	34,03	190216	0,00018	15,055	62848	0,00024

Fuente: Facturas proveedores

Nota: el indicador de consumo de productos químicos de piscina aumenta durante el año 2019 debido fundamentalmente a las buenas condiciones climatológicas, al aumentar la temperatura aumenta la proliferación de microorganismos, para contrarrestar este efecto se incrementa la utilización de productos químicos.

En el periodo de estudio de 2020 el indicador consumo de productos químicos de piscina tiene aún un aumento más significativo, debido a que a pesar de tener una muy baja ocupación el agua de la piscina debe ser mantenida en adecuadas condiciones.

Productos limpieza

	2017			2018			2019			2020 (Enero-Octubre)		
	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax	(A) DATO	(B) Pax	(R) D./Pax
CONSUMO P.LIMPIEZA TOTAL (T)	16,11	253529	0,000064	16,30	249602	0,000065	13,75	190216	0,000072	4,76	62848	0,000076
CONSUMO P.LAVAVAJILLA (T)	1,73	253529	0,000007	2,16	249602	0,000009	1,44	190216	0,000008	0,07	62848	0,000001

Fuente: Facturas proveedores

Nota: Se observa que el indicador de productos de limpieza aumenta significativamente ya en el año 2019 como causa se apunta el cambio de suelo del restaurante, se trata de unas placas que requieren una limpieza muy exhaustiva y continuada.

En el periodo transcurrido de 2020, el aumento de del indicador de productos de limpieza es aún mayor debido a la aplicación en limpieza de nuevos protocolos para la prevención de la propagación del COVID-19.

La empresa establece como objetivo la disminución de productos de limpieza, a través de aplicación de buenas prácticas ambientales en las limpiezas.

El porcentaje de productos químicos y tejidos con etiqueta ecológica ISO tipo I, es muy bajo en SOTAVENTO, debido a la dificultad de encontrar productos de este tipo, aunque es uno de los criterios que se valoran a la hora de adquirir productos/tejidos por el departamento de Compras.

6.3.-BIODIVERSIDAD

PERIODOS	2017			2018			2019			2020 (Enero-Octubre)		
	(A)	(B)	(R) D/ Pax	(A)	(B)	(R) D/ Pax	(A)	(B)	(R) D/ Pax	(A)	(B)	(R) D/ Pax
	DATO	Pax		DATO	Pax		DATO	Pax		DATO	Pax	
BIODIVERSIDAD (m ²)	34626	249602	0,139	34626	141979	0,244	34626	190216	0,182	34626	62848	0,551
SUPERFICIE SELLADA TOTAL (m ²)	25261	249602	0,101	25361	141979	0,179	25361	190216	0,133	25361	62848	0,404
SUPERFICIE AJARDINADA (m ²)	9365	249602	0,038	9265	141979	0,065	9265	190216	0,049	9265	62848	0,147

Fuente: documentos legales

En los periodos de estudio se dan ligeras variaciones que obedecen exclusivamente a la ocupación de las instalaciones, es decir con una ocupación mayor el indicador toma valores

más bajos y viceversa. En 2020, a causa de la pandemia COVID-19 la ocupación es muy baja.

Se presenta a continuación un plano de la superficie del complejo:



6.4.-EMISIONES

Como ya se ha mencionado en el apartado 5.2, el complejo no tiene asociado a la atmósfera aspectos relevantes, los únicos focos de emisiones directos a la atmósfera son los derivados de las campanas de extracción situadas en las cocinas, a las que se le hacen los mantenimientos preventivos pertinentes. Se detallan a continuación una estimación de emisiones derivadas, en base al consumo

	CONSUMO PROPANO (KG)	EMISIÓN GEI (TM)*	EMISIÓN SO2 (KG)**	EMISIÓN NOX*** (KG)	EMISIÓN PM*** (KG)	T eq CO ₂ ****
2017	17795	51,52	1,74	345,62	0,00	52,28
2018	16268	48,31	1,63	324,06	0,00	47,79
2019	190216	28,06	0,95	188,25	0,00	190216
2020 (ENERO-OCTUBRE)	62848	22,03	0,74	147,77	0,00	62848

(*) Expresado como Tm de CO₂, usando un Factor de emisión de 64 TmCO₂eq/TJ y un PCI de 46 GJ/Tm de propano. Según tablas de Inventario de emisiones GEI para España 1990-2013 (Actualizadas a 2015) y tablas de poderes caloríficos

(**) Se considera el contenido máximo de S en combustibles y conversión total, RD 1700/2003, 50 ppm. Fuente para propanol: <http://www.mityc.es/energia/>

(***) En relación a NOx y PM para el propano se consideran unos factores de emisión 0,01kg/l y 0,00 kg/l, para la estimación se asimila los datos de emisión del propano a los de gas natural según <http://www.mityc.es/energia/gas/Gas>

****Para el cálculo de las toneladas equivalentes de CO₂, se utiliza la calculadora 2019 de Ministerio para la Transición Ecológica, donde el factor de conversión es 1kg propano 2,938 T_{eq} de CO₂.

DATOS DE EMISIONES POR CLIENTE

	pax	Emisión GEI (Tm/pax)	Emisión SO2 (Tm/pax)	Emisión NOx (Tm/pax)	Emisión PM (Tm/pax)
2017	253529	2,03E-04	2,03E-07	1,36E-06	0,00E+00
2018	249602	1,94E-04	6,52E-09	1,30E-06	0,00E+00
2019	190216	1,48E-04	4,97E-09	9,90E-07	0,00E+00
2020 (ENERO-OCTUBRE)	62848	3,51E-04	1,18E-08	2,35E-06	0,00E+00

7. OBJETIVOS AMBIENTALES

Relacionado con los aspectos ambientales significativos, se estiman prioritariamente objetivos para su minimización.

Se muestra a continuación el seguimiento del objetivo establecido por la empresa para el periodo anterior:

DISMINUIR UN 5% EL CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN 2018-2019 (RESPECTO MEDIA 2017-2016-2015=0,058)

La media de los indicadores en 2018-2019 es de 0,06 kg/ocup. El indicador ha subido, se realizarán estudios de consumo para el próximo periodo. La causa principal se atribuye a las obras y al piso del restaurante que no se considera adecuado, con necesidad de mucha limpieza para mantenerlo en condiciones correctas.

DISMINUIR UN 5% EL CONSUMO DE AGUA EN 2018-2019 (RESPECTO MEDIA 2017-2016-2015=0,23, OBJ 2018-2019:0,21)

La media de los años 2018-2019 es de 0,23. No se han logrado los resultados esperados. La causa principal son obras y mayor requerimiento de limpieza en suelo del restaurante. Se programa como objetivo para el próximo periodo.

En la siguiente tabla se muestran los objetivos y metas propuestas, la periodicidad y responsables de su seguimiento y las tareas encaminadas a su consecución y el seguimiento a fecha actual.

OBJETIVO	DISMINUIR UN 5% EL CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN 2020-2021 (RESPECTO MEDIA 2018-2019= 0,06)						
METAS:	ACTUACIONES	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO			
				1er trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE AHORRO	Búsqueda y selección de posibles sistemas para limpieza, que ahorren productos de limpieza (fregadora automática,...)	DIRECCIÓN	1er Trim 2020	Realizado	—	—	—
	Adquisición de nuevas máquinas friega platos tras la reforma de la cocina con dosificador: uso más eficiente de productos químicos	DIRECCIÓN	1er Trim 2020	Realizado	—	—	—
	Modificación de sistemática de trabajo en la limpieza de los apartamentos	DIRECCIÓN	1er Trim 2020	Realizado	—	—	—
IMPLANTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Charla de formación y entrega de la Guía de buenas prácticas a las trabajadoras del complejo	GESTIÓN	2º Trim. 2020	—	19 21/3/2020.- Fecha de cierre complejo por Estado de Alarma (se crea un protocolo de prevención del COVID 1/07/2020.- Reapertura del complejo, se inicia el trabajo con un protocolo de limpieza muchísimo más exhaustivo. Se cierra nuevamente el 18 sep.-5 nov		
	Utilización de buenas prácticas ambientales: dosificación de los productos limpieza, limpiezas innecesarias,...	PERSONAL LIMPIEZA	2020-2021	—			
	Seguimiento de la evolución del indicador.	GESTIÓN	2020-2021	La media de los indicadores en los primeros 3 primeros trimestres del 2020 es de 2,21 VALOR ANOMALO MUY ALTO DEBIDO A LA SITUACIÓN ESPECIAL DE PANDEMIA			

OBJETIVO	DISMINUIR UN 5% EL CONSUMO DE AGUA EN 2020-2021 (RESPECTO MEDIA 2018-2019:0,23)						
METAS:	ACTUACIONES	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO			
				1er trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
DETECCIÓN DE MEDIDAS A IMPLANTAR	Análisis de consumos en el complejo	DIRECTOR FINANCIERO	1er Trim 2020	Realizado	—	—	—
	Búsqueda posibles medidas existentes en el mercado para dar solución a la empresa	DTOR FINANCIERO/SSTT	1er Trim 2020	Realizado	—	—	—
	Selección de medidas más adecuadas	DTOR FINANCIERO/SSTT/DIRECCIÓN	1er Trim 2020	Realizado	—	—	—
	Aprobación de medidas	DIRECCIÓN	1er Trim 2020	Realizado	—	—	—
IMPLANTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Charla de formación y entrega de la Guía de buenas prácticas a las trabajadoras del complejo	GESTIÓN	2020	19 21/3/2020.- Fecha de cierre complejo por Estado de Alarma(se crea un protocolo de prevención del COVID 1/07/2020.- Reapertura del complejo, se inicia el trabajo con un protocolo de limpieza muchísimo más exhaustivo. Se cierra nuevamente el 18 sep.-5 nov LAS ACCIONES DEL OBJETIVO SE PARALIZAN			
	Utilización de buenas prácticas ambientales: limpiezas innecesarias, ...	GESTIÓN	2020				
	Seguimiento de la evolución del indicador.	GESTIÓN	2020	La media de los indicadores en los primero 3 trimestres de 2020 es de 0,83. VALOR ANOMÁLO. DEMASIADO ALTO DEBIDO A LA SITUACIÓN ESPECIAL DE PANDEMIA			

Objetivos propuestos por la organización

8. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

El Responsable de Gestión tiene entre sus funciones el buscar e identificar nuevos requisitos legales y otros requisitos. Si cualquier otro miembro de la organización identifica documentación externa aplicable a la Organización se lo comunica al Responsable de Gestión.

Así mismo, el Responsable de Gestión evalúa los requisitos legales ambientales aplicables a la empresa en el correspondiente formato de "Evaluación de requisitos Ambientales Legales y Voluntarios". Mediante este formato se evalúa el cumplimiento de la legislación aplicable con periodicidad semestral, tomando las medidas oportunas en caso de no cumplimiento. Por otra parte se realizará un análisis pormenorizado de su cumplimiento, al menos anualmente, en la Revisión del Sistema por la Dirección.

En la última evaluación de cumplimiento legal del 2020, se evidencia el cumplimiento en relación a los requisitos legales de la empresa.

Se destacan los siguientes permisos y licencias:

LICENCIAS Y PERMISOS	NORMATIVA
<p>Licencia de Apertura a fecha 10 de mayo de 1990 a nombre de AREALOURA S.A, para el establecimiento extra-hotelerero SOTAVENTO BEACH CLUB y a fecha 8 de marzo de 1995 cambio de titularidad a BEACH CLUB SOTAVENTO, S.A.</p>	<p>Ordenanza General de Actividades del Ayuntamiento de Pájara.</p>
<p>Licencias concedidas para ampliaciones y servicios auxiliares: piscinas (21/03/1989), comedor y vestuarios (23/09/1989), café bar (12/03/1996),....</p>	
<p>Licencia de Actividades y Espectáculos públicos del 6 de abril del 2016</p>	
<p>Cambio de categoría concedida por la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del Gobierno de Canarias de los apartamentos de BEACH CLUB SOTAVENTO, S.A, a fecha de 28 de marzo de 2012 de "TRES LLAVES" a categoría "CUATRO ESTRELLAS".</p>	<p>Ley 14/2009, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias.</p>
<p>Inscripción en el registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos con el código : RPR 35.2.15.9255</p>	<p>Real Decreto 833/1988, aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 básica de residuos tóxicos y peligrosos</p> <p>Real Decreto 367/2010, modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente.</p> <p>Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados</p>
<p>Registro industrias frigoríficas de instalaciones a fecha 24/11/2014. Actualización del registro de industria de fecha 24/09/2019</p>	<p>Real Decreto 552/2019, se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.</p>
<p>Realización de inspecciones por OCA cada 5 años de la instalación eléctrica de baja tensión, última a junio 2017</p>	<p>Real Decreto 842-2002 Reglamento electrotécnico para baja tensión</p>
<p>Realización de inspecciones por OCA cada 3 años del centro de transformación, última a 24 de septiembre de 2018.</p>	<p>Real Decreto 3275-82 sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.</p>

9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida la presente declaración es LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A. con número de acreditación ES-V-0011.

El período de validez de la presente declaración es de un año contado a partir de la fecha de validación.

Anualmente, se elaboran Declaraciones Ambientales actualizadas y se presentarán al organismo competente.

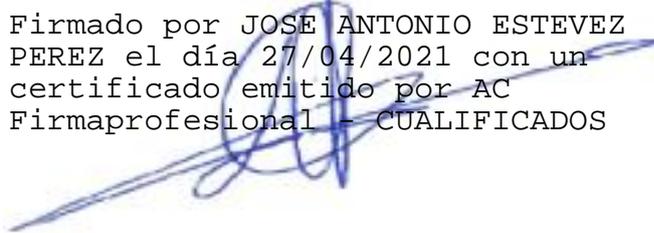
Pájara a 23 de diciembre de 2020.



Christiane Zahn (Dirección)

ORGANISMO VERIFICADOR

Firmado por JOSE ANTONIO ESTEVEZ PEREZ el día 27/04/2021 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS



CERTIFICADO DE REGISTRO

El Viceconsejero de Lucha contra el Cambio Climático del Gobierno de Canarias certifica que:

BEACH CLUB SOTAVENTO, S.L.

Está registrada con el número: **ES-IC-000115**
De acuerdo con lo previsto en el Reglamento CE 1221/2009
de gestión y auditorías medioambientales (EMAS)

Fecha del Registro: 09/08/2013

Validez del Certificado: 09/08/2022

Salvo suspensión o cancelación en el
Registro EMAS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL PEREZ HERNANDEZ - VICECONSEJERO/A

Fecha: 20/08/2019 - 09:37:20

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

08j7JnQCYMnJdqOlNRHgHq0JHcy2eU5mI



El presente documento ha sido descargado el 20/08/2019 - 11:27:57

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

La entidad de verificación LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) acreditada por ENAC con el número de registro de verificadores medioambientales EMAS ES-V-0011 y acreditado para el ámbito Alojamiento en establecimiento turístico extrahotelero de 4 estrellas. Restauración tipo buffet y menú a la carta. Animación turística para todas las edades **CNAE/NACE: 5520 Alojamientos turísticos y otros alojamientos con estancia corta** correspondiente de la organización verificada.

Declara haber verificado que la organización Beach Club Sotavento. S.A, centro/s: *Avda. Jahn Reisen, nº 3, 35627, Pájara, Costa Calma, Fuerteventura*, según se indica en la declaración medioambiental del año 11/2019-10/2020 de la organización en posesión del número de registro EMAS: **ES.IC.000115**, cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) n 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado de acuerdo al Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) n 1221/2009, modificado de acuerdo al Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización y del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización y del centro, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) n 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 23/12/2020

Firmado el verificador
Nombre: Florencio Molina
Verificador Jefe del expediente
Applus + Certification



Aprobado

Responsable Área Técnica
Applus Certification

Firmado por JOSE ANTONIO
ESTEVEZ PEREZ el día 27/04/2021
con un certificado emitido por
AC Firmaprofesional -